



# 5° CONCURSO **BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS**

Informe de resultados



Noviembre de 2025

# Contenido

<b>01. Información general</b> .....	<b>3</b>
1. ¿Quiénes conforman el Comité Evaluador? .....	4
<b>02. Categorías</b> .....	<b>8</b>
1. Adopción institucional de la política .....	13
2. Análisis de Impacto Normativo (AIN).....	14
3. Evaluación <i>ex post</i> .....	15
4. Consulta pública y participación.....	16
5. Simplificación administrativa .....	17
6. Innovación Regulatoria.....	18
7. Inventario y depuración normativa .....	19
8. Iniciativas del sector privado .....	20
<b>03. Finalistas</b> .....	<b>21</b>
Finalistas por categoría .....	22
Reconocimiento especial .....	32
Premiación .....	32



# Información general sobre el Concurso

01



## 1. ¿Cómo se realizaron las evaluaciones de las postulaciones?

El DNP, a través de su equipo de mejora normativa de la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales, analizó, caracterizó y validó la información de las postulaciones, seleccionando las que, conforme a los criterios planteados, cumplieron los estándares de calidad para pasar a ser evaluadas por el Comité Evaluador.

El proceso para la verificación y validación se realizó con base en criterios objetivos y técnicos, para lo que se podrán solicitar aclaraciones, verificación documental y demás estrategias pertinentes.

## 2. ¿Quiénes conforman el Comité Evaluador?

El Comité Evaluador de las iniciativas finalistas estuvo conformado por el DNP, un representante del Banco de Desarrollo de América Latina (conocido como CAF), expertos de la academia, pares internacionales y nacionales expertos en herramientas de mejora normativa.

4

**El Comité Evaluador estuvo conformado por:**

### Departamento Nacional de Planeación (DNP)



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

### Equipo de Mejora Regulatoria

Subdirección de Gobierno y  
Asuntos Internacionales del DNP.

## Delegado del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF)

---



**Camilo Cetina**

Ejecutivo principal de la Dirección  
de Transformación Digital

## Delegados Academia

---



**Sandra Ortiz Laverde**

Doctora en Derecho, Directora del  
Departamento Derecho, Comunicaciones  
y Tecnologías de la Información de la  
Universidad Externado de Colombia.

## Delegados nacionales

---



**Angela Pantoja**

Abogada, experta en mejora regulatoria territorial diseño e implementación de marcos normativos orientados a la simplificación administrativa.



**Hernando Castro**

Abogado, Socio de Castro Nieto Abogados.



**Jairo Malaver**

Abogado, experto en regulación técnica y protección al consumidor



**Jessika Rey**

Consultora internacional, experta en fortalecimiento de capacidades institucionales, la política regulatoria y la mejora de trámites.



**José Torres**

Abogado, socio en Lexia Abogados



**Julián López Murcia**

PhD de la Universidad de Oxford. Director de Nalanda Analytica



**María Fernanda Arciniegas**

Abogada, magíster en políticas públicas, consultora de política en inteligencia artificial



**Paola Bonilla**

Economista, consultora en temas de telecomunicaciones, políticas públicas y regulación.



**Pablo Márquez**

Doctor en derecho, experto en derecho de la competencia, regulación, I.A en el ámbito jurídico.



**Sergio Martínez**

Economista, experto en diseño e implementación de políticas públicas y regulación de servicios públicos.



**Susan Simoneth Suárez**

Abogada, asesora senior de la Coalición Interamericana para la Convergencia Regulatoria (IACRC)

## Delegados Internacionales

---



**Juan José Cabrera**

Economista, experto en política pública, transformación digital y mejora regulatoria.

**México**



**Edward Donelan**

Abogado, consultor internacional experto en regulación.

**Irlanda**



**Karina Montes**

Docente de la Universidad del Pacífico, Perú; y consultora en temas de mejora regulatoria y simplificación administrativa.

**Perú**



**María Fernanda Campos**

Abogada, Jefa de la División de Competencia y Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile.

**Chile**



**María Antonieta Merino**

Abogada, Consultora de Nalanda Analytica, Banco Mundial y el Banco Alemán (KfW).

**Perú**



**Marta Monge**

Abogada, Directora de Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica.

**Costa Rica**



**Renny Reyes**

Consultora internacional en mejora regulatoria, fundadora de PAARS.

**República Dominicana**



**Sebastián López Azumendi**

Abogado, experto en gobernanza pública, asesor del Banco Interamericano de Desarrollo- BID

**Argentina**








# Categorías del Concurso



02





De acuerdo con el análisis realizado por el DNP, se eligieron las dos mejores iniciativas por cada categoría, tanto para el nivel nacional como el territorial, las cuales pasaron a entrevista con el equipo del Comité Evaluador, en las cuales cada entidad finalista presentó lo más relevante de su iniciativa. De esta evaluación de los jurados se definió el primer y segundo lugar por cada categoría.

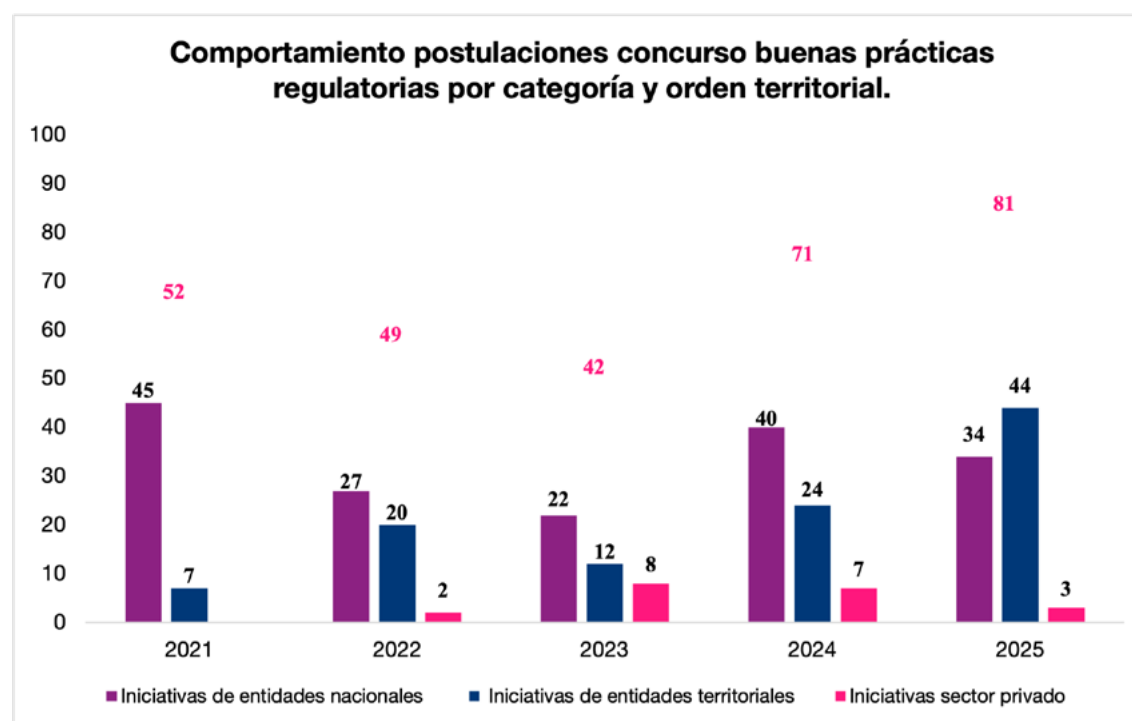
Categorías	Criterios de evaluación
 <p><b>Adopción institucional de la Política de Mejora Normativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La iniciativa vincula lineamientos/estándares específicos en el desarrollo de las etapas del ciclo de gobernanza regulatoria dentro de la entidad y el sector.</li> <li>• La iniciativa evidencia el desarrollo de la capacidad institucional en procesos de coordinación, implementación, supervisión y promoción de herramientas encaminadas a mejorar la gestión y calidad normativa de la entidad.</li> <li>• La iniciativa promueve espacios de participación en su construcción e implementación.</li> <li>• La iniciativa hace uso de datos e información que promueve instrumentos normativos basados en evidencia.</li> </ul>
 <p><b>Análisis de Impacto Normativo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología utilizada para aplicar el AIN, la cual cumple con todas las etapas, o la gran mayoría, que se establecen en la guía de AIN del DNP.</li> <li>• Existencia de un procedimiento para la implementación del AIN, con una metodología que corresponda al tiempo de implementación de la herramienta por parte de la entidad.</li> <li>• Consulta pública, participación y trabajo con grupos de interés a lo largo de las etapas comprendidas en la metodología, en específico en aquellas etapas donde tradicionalmente no se suele hacer consulta pública y participación de los grupos de interés (más allá de definición del problema y del documento final de AIN).</li> <li>• Impacto de la intervención sobre el sector económico.</li> </ul>

Categorías	Criterios de evaluación
 <p><b>Evaluación Ex Post</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La iniciativa presenta lineamientos metodológicos consistentes en su construcción y desarrollo.</li> <li>• Se define un alcance que promueve el desempeño sectorial, institucional y normativo.</li> <li>• La iniciativa vincula mecanismos de participación en su diseño e implementación.</li> <li>• Se cumplen los tiempos recomendados entre la vigencia de la regulación y la evaluación de esta (entre 3 y 5 años).</li> <li>• La iniciativa toma acciones posteriores a los resultados de la evaluación</li> <li>• Se vincula análisis de indicadores que permiten validar el desarrollo de actividades, productos e impactos de la evaluación.</li> <li>• La iniciativa hace uso de datos e información que promueve una evaluación basada en evidencia.</li> <li>• La iniciativa vincula lineamientos/estándares específicos en el desarrollo de la evaluación.</li> <li>• La iniciativa fija instancias de coordinación, comités y/o grupos interdisciplinarios con el fin de garantizar su calidad normativa.</li> </ul>
 <p><b>Consulta Pública y Participación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y robustez de la información.</li> <li>• Aplicación de buenas prácticas en el proceso de mapeo de actores, difusión del ejercicio y comunicación de resultados (Ir más allá de cumplir con la norma).</li> <li>• Contribución del proceso de consulta pública en la propuesta regulatoria.</li> </ul>

Categorías	Criterios de evaluación
 <p><b>Simplificación Administrativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto contribuye a disminuir las barreras burocráticas entre el Estado y la ciudadanía.</li> <li>• Hay evidencia que demuestra que la implementación de la iniciativa de simplificación administrativa ha generado resultados positivos para la entidad y la ciudadanía.</li> <li>• En el proceso se tiene en cuenta la experiencia de las y los usuarios como insumo para el proceso de simplificación administrativa más allá de los procesos de consulta pública que son estipulados por la ley.</li> <li>• Se explica de manera clara cómo la iniciativa contribuye al cumplimiento de algunos de los objetivos de la política estatal.</li> <li>• Evidencia sobre cómo la iniciativa ha generado resultados positivos para la ciudadanía, los regulados y reguladores, así como información sobre como las iniciativas contribuyen a lograr los objetivos de la política estatal.</li> </ul>
 <p><b>Innovación Regulatoria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La iniciativa busca resolver una problemática de manera innovadora a través de diferentes herramientas como el uso de la inteligencia artificial, sandbox regulatorios, hub de innovación o centros de innovación regulatoria.</li> <li>• Se indica que han empleado herramientas de innovación regulatoria para lograr los objetivos estatales, teniendo en cuenta posibles soluciones que van más allá de las previamente desarrolladas en ese sector.</li> <li>• Las iniciativas cuentan con una fase de planeación y diseño de la innovación regulatoria.</li> <li>• Para el desarrollo de la iniciativa se contó con la participación efectiva de los interesados, actores o regulados.</li> </ul>

Categorías	Criterios de evaluación
 <p><b>Inventario y Depuración Normativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Robustez en el proceso de planeación previo de la depuración.</li> <li>• Resultados en términos de actos administrativos derogados y/o beneficios obtenidos por cuenta de la depuración.</li> </ul>
 <p><b>Iniciativas del Sector Privado</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de la entidad en los procesos regulatorios de entidades públicas para fortalecer la calidad y transparencia de las regulaciones en el país.</li> <li>• Evidencia de proyectos apoyados desde el sector privado.</li> </ul>

En 2025, se recibieron 81 postulaciones del nivel nacional y territorial, así como del sector privado. Las siguientes tablas discriminan las postulaciones recibidas dentro de cada categoría, así como las entidades que postularon:



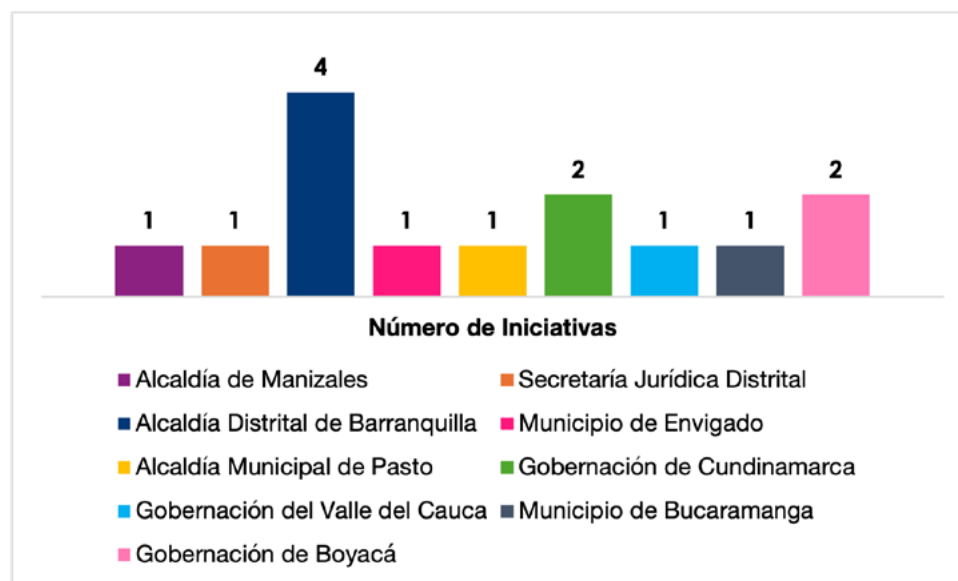
## 1. Adopción institucional de la política

### a. Postulados entidades nacionales



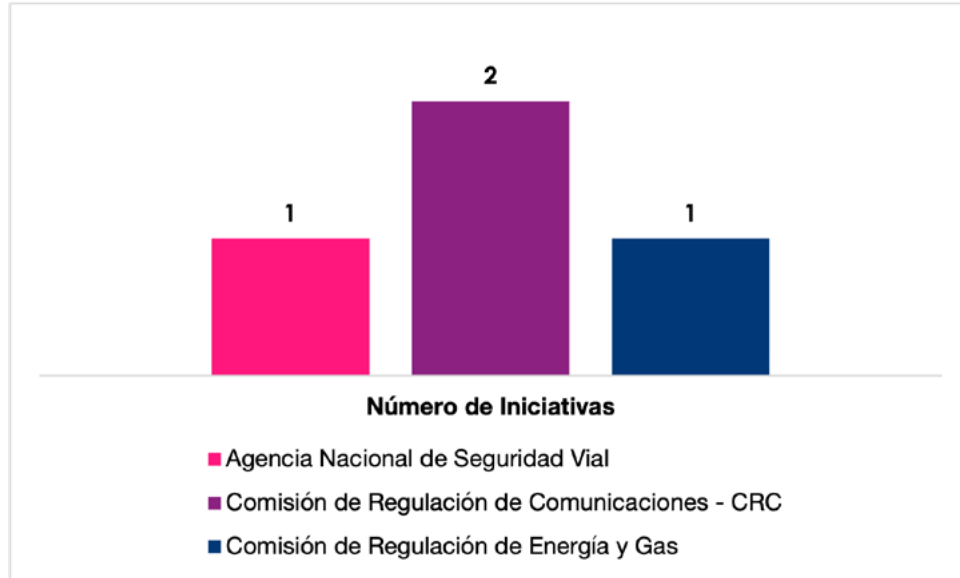
13

### b. Postulados entidades territoriales



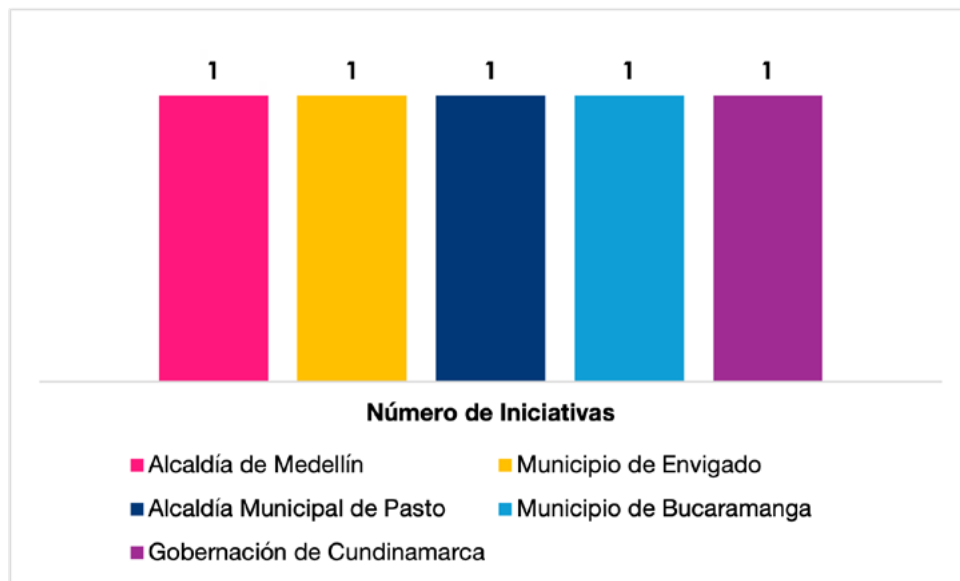
## 2. Análisis de Impacto Normativo (AIN)

### a. Postulados entidades nacionales



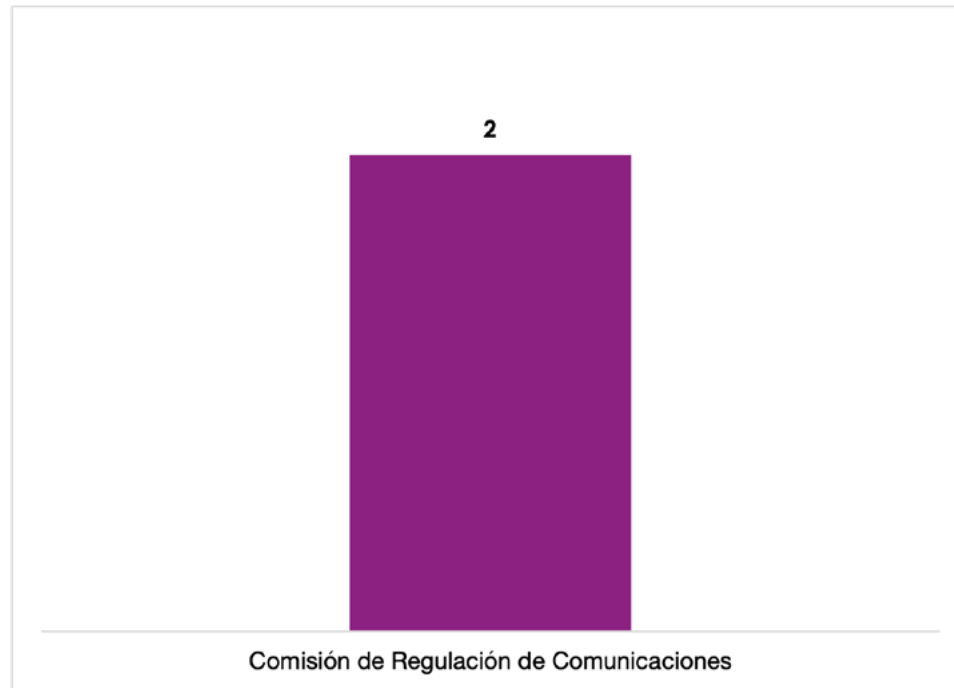
14

### b. Postulados entidades territoriales

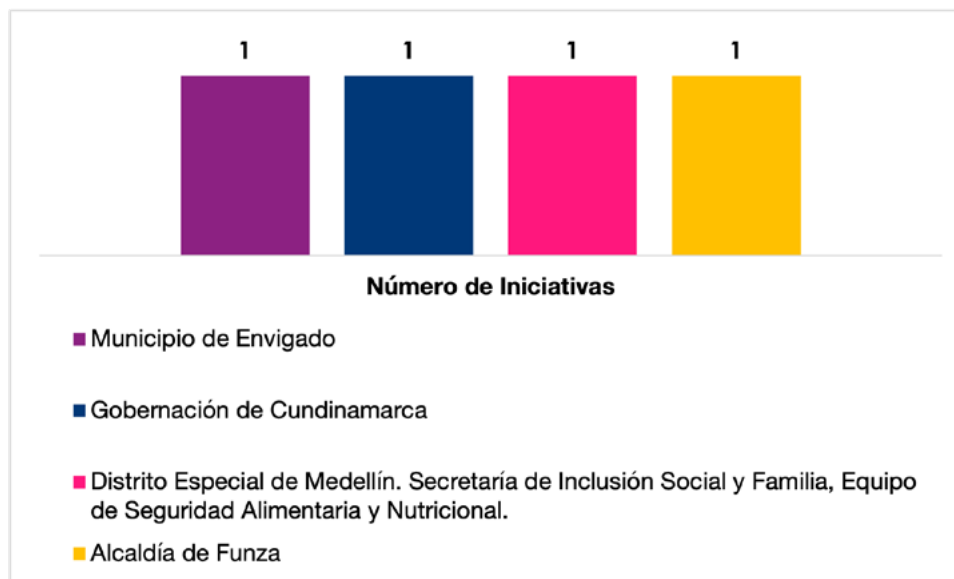


### 3. Evaluación *Ex post*

#### a. Postulados entidades nacionales



#### b. Postulados entidades territoriales



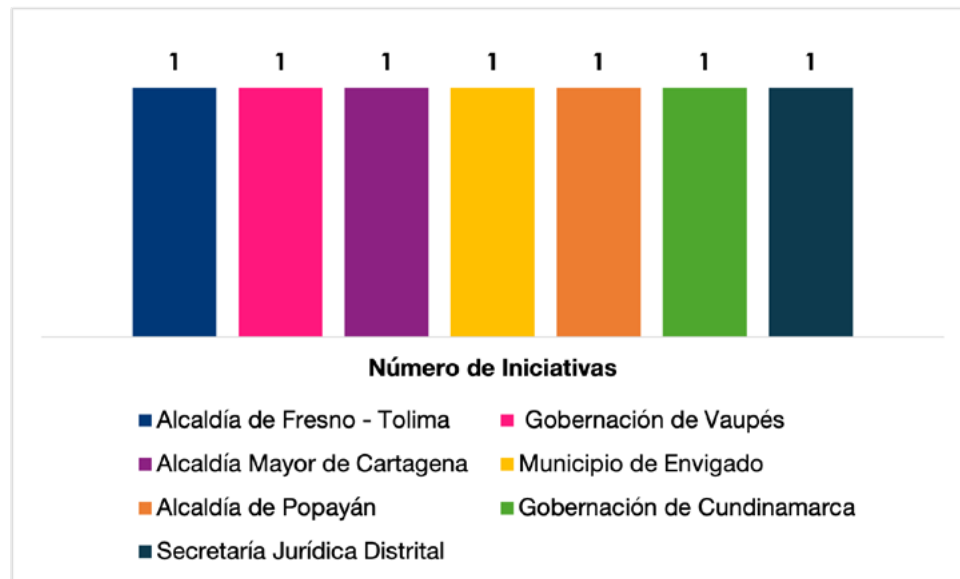
## 4. Consulta Pública y Participación

### a. Postulados entidades nacionales



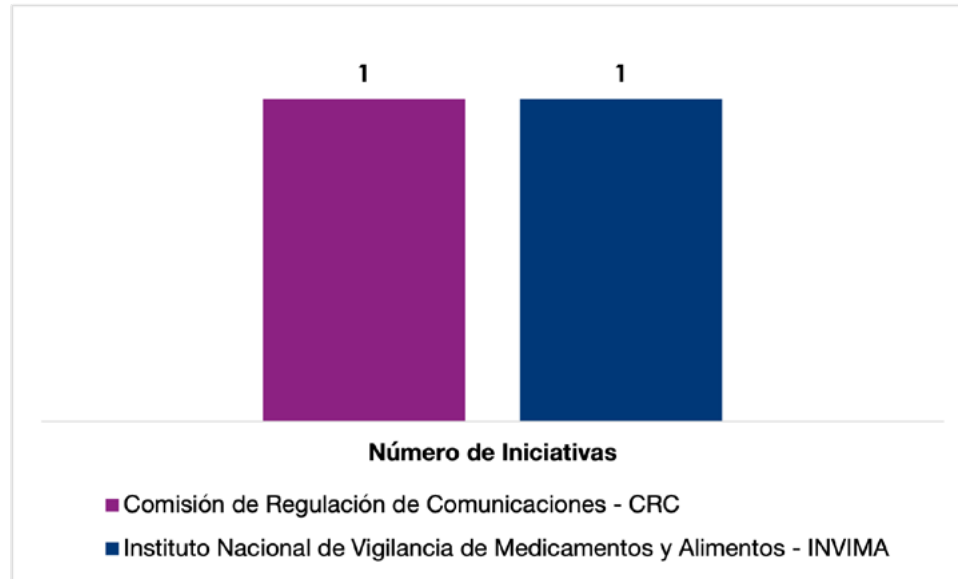
16

### b. Postulados entidades territoriales



## 5. Simplificación administrativa

### a. Postulados entidades nacionales



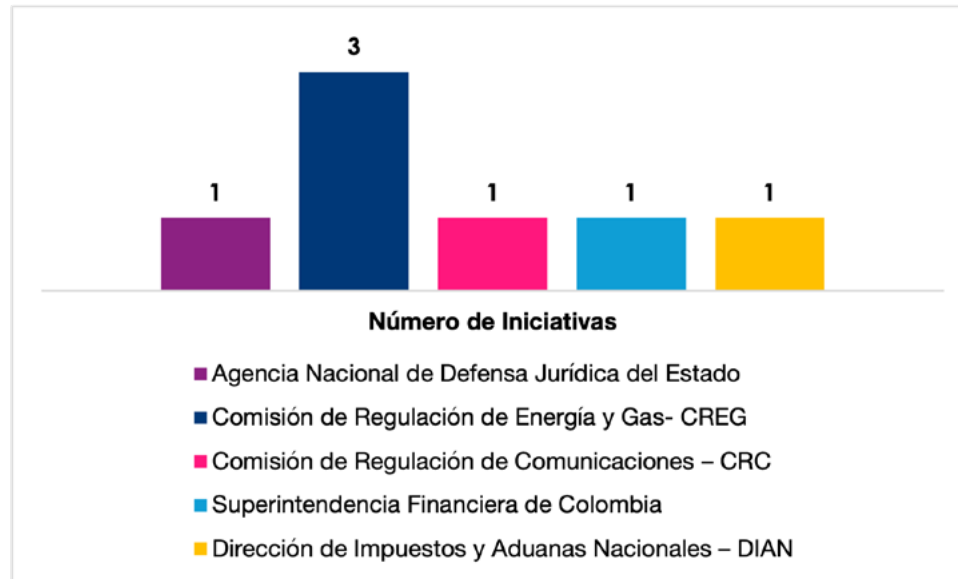
17

### b. Postulados entidades territoriales



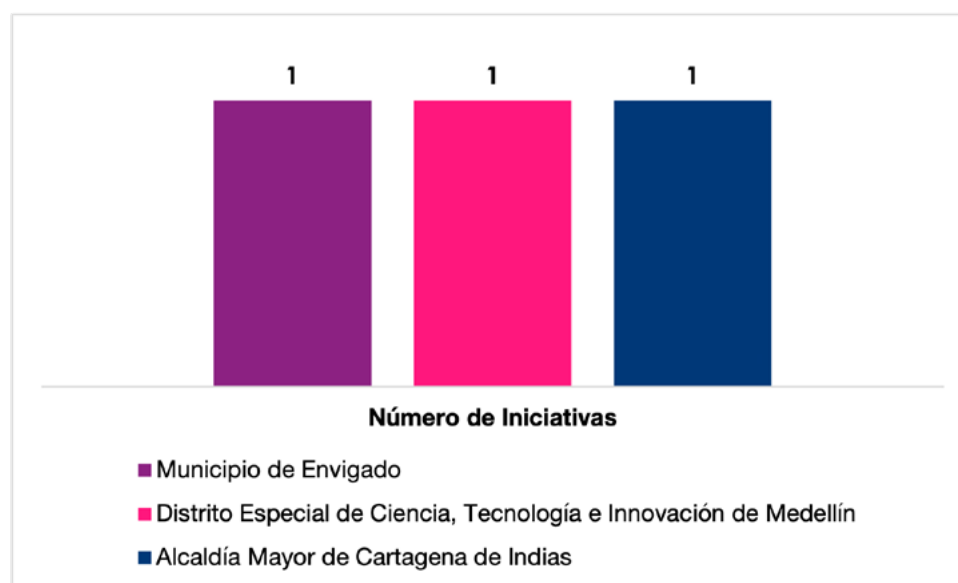
## 6. Innovación Regulatoria

### a. Postulados entidades nacionales



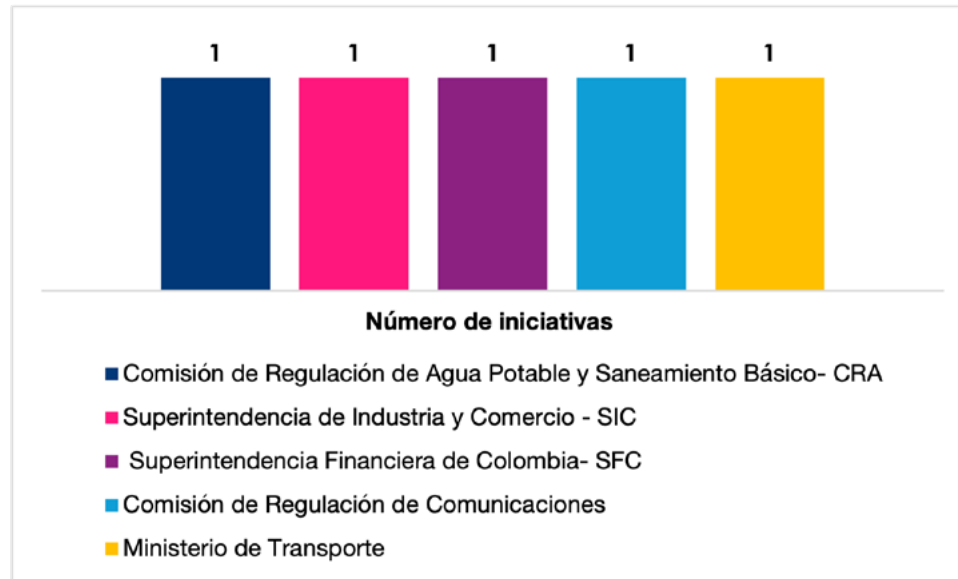
18

### b. Postulados entidades territoriales



## 7. Inventario y depuración normativa

### a. Postulados entidades nacionales



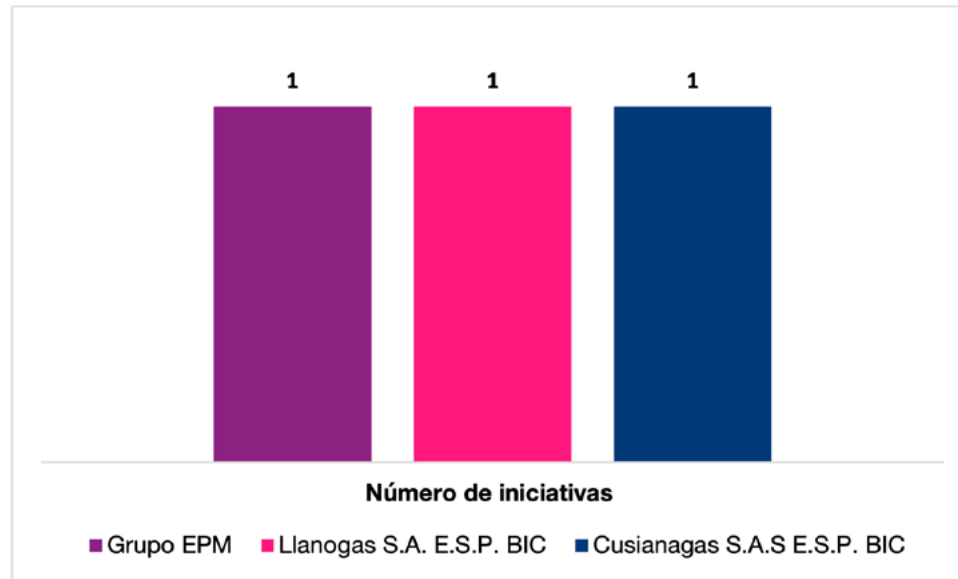
19

### b. Postulados entidades territoriales

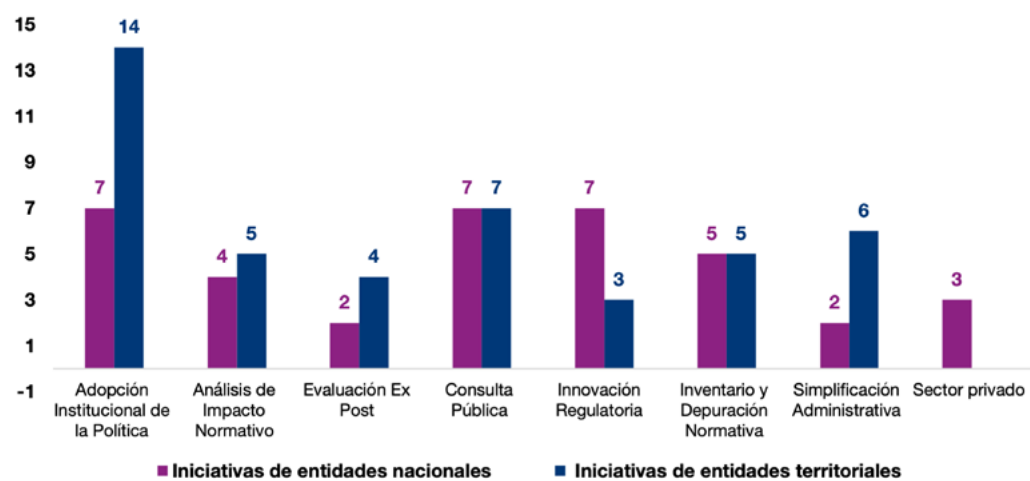


## 8. Iniciativas del Sector Privado

### a. Postulados



## Postulaciones concurso buenas prácticas regulatorias 2025 por categoría y orden territorial.









# Finalistas

03



A continuación, se presenta una tabla resumen de los finalistas por cada categoría del concurso:

Categoría	Institución	Nivel
 <p><b>Adopción institucional de la Política de Mejora Normativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX</li> <li>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN</li> </ul>	Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipio de Envigado</li> <li>Alcaldía Distrital de Barranquilla</li> </ul>	Territorial
 <p><b>Análisis de Impacto Normativo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión de Regulación de Energía y Gas- CREG</li> <li>Comisión de Regulación de Comunicaciones- CRC</li> </ul>	Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía de Medellín</li> <li>Alcaldía de Pasto</li> </ul>	Territorial
 <p><b>Evaluación Ex Post</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipio de Envigado</li> <li>Alcaldía de Medellín</li> </ul>	Territorial
 <p><b>Consulta Pública y Participación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Transporte</li> <li>Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera</li> </ul>	Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipio de Envigado</li> <li>Gobernación de Cundinamarca</li> </ul>	Territorial

Categoría	Institución	Nivel
 <b>Simplificación Administrativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC</li> <li>Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA</li> </ul>	Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernación de Cundinamarca</li> <li>Alcaldía Municipal de Pasto</li> </ul>	Territorial
 <b>Innovación Regulatoria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG</li> <li>Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC</li> </ul>	Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Municipio de Envigado</li> <li>Alcaldía de Medellín</li> </ul>	Territorial
 <b>Inventario y Depuración Normativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento Básico - CRA</li> <li>Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC</li> </ul>	Nacional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcaldía Distrital de Barranquilla</li> <li>Secretaría Jurídica Distrital</li> </ul>	Territorial
 <b>Iniciativas del Sector Privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas Públicas de Medellín - EPM</li> <li>LLanogas S.A. E.S.P. BIC</li> </ul>	


## Primer y Segundo Lugar

### Nivel Nacional

Categoría	Institución	Dictamen	Puesto
 <p><b>Adopción institucional de la Política de Mejora Normativa</b></p>	<p><b>Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX</b></p>	<p>El comité evaluador destacó que se trata de una iniciativa ya consolidada y bien integrada en los procesos institucionales. Resaltan la claridad con la que se explican las normas y principios que la sustentan, así como la calidad e integralidad de los formatos e instrucciones de la política adoptada.</p>	<p><b>1</b></p>
	<p><b>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN</b></p>	<p>Los y las jurados reconocieron que la iniciativa genera un buen impacto, la cual aborda un objetivo de apoyar en la claridad, coherencia y transparencia en los conceptos que se emiten por parte de la DIAN. Señalaron que, si bien aún no es vinculante, demuestra un avance importante y va por buen camino.</p>	<p><b>2</b></p>
 <p><b>Análisis de Impacto Normativo</b></p>	<p><b>Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG</b></p>	<p>Los y las jurados destacaron el gran impacto social de la iniciativa, así como la claridad en su explicación y el adecuado planteamiento de las problemáticas abordadas. Además, se resalta la participación en todo el proceso y el hecho de que la CREG haya suspendido la norma actual para tomarse el tiempo para estudiar y analizar la problemática y llegar a una mejor regulación.</p>	<p><b>1</b></p>
	<p><b>Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC</b></p>	<p>El Comité evaluador destacó el buen planteamiento de las problemáticas y la adecuada descripción de las etapas del AIN. No obstante, consideraron que la iniciativa no alcanza la misma magnitud que otras presentadas por la entidad y que su elemento diferenciador no resulta del todo claro.</p>	<p><b>2</b></p>

Categoría	Institución	Dictamen	Puesto
 <p><b>Consulta Pública y Participación</b></p>	<p><b>Ministerio de Transporte</b></p>	<p>Los y las jurados resaltaron la interesante forma de involucramiento de la comunidad, una metodología de inclusión pertinente y transversalidad. Consideraron el proceso innovador y destacaron que la entidad logró con éxito el reto de la coordinación.</p>	<p><b>1</b></p>
	<p><b>Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera</b></p>	<p>Las personas miembros del Comité Evaluador destacaron el buen proceso de consulta pública y la adecuada articulación entre entidades. Resaltaron que desde las primeras etapas se involucró a la comunidad. Como recomendación, señalaron la importancia de realizar una convocatoria más abierta y con mayor difusión.</p>	<p><b>2</b></p>
 <p><b>Inventario y Depuración Normativa</b></p>	<p><b>Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC</b></p>	<p>El comité evaluador resaltó que el aplicativo aporta un valor agregado significativo a la iniciativa, al fortalecer su funcionalidad y facilitar su implementación.</p>	<p><b>1</b></p>
	<p><b>Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA</b></p>	<p>Los y las jurados destacaron los buenos mecanismos de participación implementados en la iniciativa, los cuales contribuyen a una construcción más inclusiva y colaborativa del proceso. Recomiendan fortalecer los mecanismos de participación.</p>	<p><b>2</b></p>



Categoría	Institución	Dictamen	Puesto
 <p><b>Simplificación Administrativa</b></p>	<p><b>Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA</b></p>	<p>Para el comité evaluador esta iniciativa refleja un avance significativo y un gran impacto. Reconocieron el esfuerzo y los resultados obtenidos. La iniciativa permite un procesamiento completamente en línea, aprobaciones automáticas, seguimiento en tiempo real y una reducción significativa de los plazos regulatorios. Esto contrasta con los enfoques de otros organismos del sector público.</p>	<p><b>1</b></p>
	<p><b>Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC</b></p>	<p>Los y las jurados resaltaron el gran alcance de la iniciativa y reconocieron su carácter diferencial. Sin embargo, recomendaron una mejor alineación con los objetivos de simplificación administrativa para potenciar su efectividad e impacto.</p>	<p><b>2</b></p>
 <p><b>Innovación Regulatoria</b></p>	<p><b>Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG</b></p>	<p>El comité evaluador destacó el uso de los recursos y valoraron la sencillez y utilidad de la iniciativa. Resaltaron que está bien ajustada a la necesidad identificada y alineada con las demandas de los usuarios. No obstante, recomendaron una mayor participación de estos en la construcción de la solución para fortalecer su impacto.</p>	<p><b>1</b></p>
	<p><b>Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC</b></p>	<p>Los y las jurados consideraron que la iniciativa presenta un impacto, y se resalta cómo una excelente experiencia sobre sandbox con resultados. Recomiendan mejorar la relación entre los propósitos planteados y los resultados obtenidos.</p>	<p><b>2</b></p>



Categoría	Institución	Dictamen	Puesto
 <p><b>Iniciativas del Sector Privado</b></p>	<p><b>Grupo EPM</b></p>	<p>Los y las jurados destacaron el buen aprovechamiento del presupuesto y el valor que la iniciativa aporta al sistema regulatorio. Reconocieron además la actitud proactiva del equipo frente a las regulaciones del Estado. Como recomendación, señalaron la necesidad de incorporar mecanismos claros para medir el impacto de la regulación propuesta.</p>	<p><b>1</b></p>
	<p><b>Llanogas S.A. E.S.P. BIC</b></p>	<p>En esta iniciativa se destacaron que, a pesar de contar con recursos limitados, la iniciativa logró un gran impacto. Resaltaron su sencillez y efectividad, así como su carácter innovador al resolver un problema real. Además, subrayan su potencial de replicabilidad tanto en la administración pública como en el sector privado.</p>	<p><b>2</b></p>


## Primer y Segundo Lugar

### Nivel Territorial

Categoría	Institución	Dictamen	Puesto
 <p><b>Adopción institucional de la Política de Mejora Normativa</b></p>	<b>Municipio de Envigado</b>	Los y las jurados destacaron la organización y solidez de la iniciativa, evidenciando un importante camino recorrido. Resaltaron la claridad conceptual como un punto a favor, así como la calidad y completitud de los formatos presentados. Consideraron que la propuesta está bien preparada para atender los retos de la entidad. No obstante, recomiendan fortalecer la consulta pública.	1
	<b>Alcaldía Distrital de Barranquilla</b>	Los y las jurados reconocieron el gran salto y el esfuerzo realizado por la entidad, aunque consideraron que aún resulta insuficiente para consolidar el alcance esperado. Destacaron como punto a favor el proceso de capacitación a los funcionarios y valoraron positivamente la especificidad lograda en materia de consulta pública.	2
 <p><b>Análisis de Impacto Normativo</b></p>	<b>Alcaldía Municipal de Pasto</b>	Los y las jurados destacaron el correcto uso de las herramientas de mejora normativa y reconocieron el esfuerzo institucional detrás de la iniciativa. Resaltaron además su sólida estructura, la cual facilita su comprensión y demuestra un trabajo bien articulado.	1
	<b>Alcaldía de Medellín</b>	Los y las jurados consideraron que la iniciativa resulta interesante, para el desarrollo de economía circular. Recomiendan una mejor articulación entre la consultora y la alcaldía, y reforzar cada una de las etapas del AIN.	2

Categoría	Institución	Dictamen	Puesto
 <b>Evaluación Ex Post</b>	<b>Municipio de Envigado</b>	Los y las jurados destacaron el correcto uso de la metodología de evaluación ex post y el destacado uso de evidencia. Resaltaron además su sólida estructura, la cual facilita su comprensión y demuestra un trabajo bien articulado.	<b>1</b>
	<b>Distrito Especial de Medellín. Secretaría de Inclusión Social y Familia, Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional</b>	El comité evaluador indicó que la metodología utilizada es clara e integral cuenta con un análisis a profundidad de datos e información para fijar líneas base y presentar alternativas. Se recomienda el uso de la metodología de la evaluación ex post de DNP y que esta sea una herramienta constante en las regulaciones.	<b>2</b>
 <b>Consulta Pública y Participación</b>	<b>Municipio de Envigado</b>	Los y las jurados consideraron que la experiencia fue apropiada para el tipo de población y refleja fielmente la realidad de las alcaldías. Destacaron el esfuerzo del equipo, señalando que, aunque se trata de una propuesta sencilla, resulta interesante. Además, reconocieron que se tienen claramente definidas las diversas fases de la consulta pública.	<b>1</b>
	<b>Gobernación de Cundinamarca</b>	Los y las jurados resaltaron el carácter innovador de la propuesta, está contempla un proceso de información activo. Recomiendan mejorar respeto a los aspectos que la distinguen y acotar su alcance para facilitar su comprensión.	<b>2</b>

Categoría	Institución	Dictamen	Puesto
 <b>Inventario y Depuración Normativa</b>	<b>Alcaldía Distrital de Barranquilla</b>	El comité evaluador destacó el orden y la organización de la iniciativa, así como el valor agregado que aportan las mesas de trabajo, las cuales fortalecen la articulación y el desarrollo colaborativo del proceso.	<b>1</b>
	<b>Secretaría Jurídica Distrital</b>	Los y las jurados consideraron que la iniciativa aún se encuentra en una etapa inicial de desarrollo, pero reconocieron que va por buen camino y demuestra potencial.	<b>2</b>
 <b>Simplificación Administrativa</b>	<b>Alcaldía Municipal de Pasto</b>	Los y las jurados resaltaron el notable avance de la iniciativa y destacaron que las evidencias presentadas son fundamentales para demostrar los logros alcanzados y la efectividad del proceso desarrollado. Todo ello se resume en el gran impacto generado por la iniciativa. Se destaca como una implementación proactiva e innovadora de una mejor regulación al nivel territorial que puede ser replicable en otras entidades.	<b>1</b>
	<b>Gobernación de Cundinamarca</b>	Los jurados resaltaron el notable avance de la iniciativa y destacaron que las evidencias presentadas resultan fundamentales para demostrar los logros alcanzados. El método de Cundinamarca ilustra la implementación efectiva a nivel regional de las directrices de política nacional sobre mejor regulación, ofreciendo un caso de modernización administrativa descentralizada y centrada en la ciudadanía.	<b>2</b>

Categoría	Institución	Dictamen	Puesto
 <p><b>Innovación Regulatoria</b></p>	<p><b>Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín</b></p>	<p>Los jurados destacaron la organización metodológica de la iniciativa, aspecto que contribuye a su sostenibilidad, así como su enfoque incremental, la inversión en generación de capacidades y el potencial de escalabilidad. Resaltaron además que el uso de la inteligencia artificial resulta coherente y que la experiencia es destacable y replicable en otras entidades. Recomiendan mejorar en el ejercicio de participación de los usuarios.</p>	<p><b>1</b></p>
	<p><b>Municipio de Envigado</b></p>	<p>El comité evaluador indica que esta iniciativa es una buena implementación de la inteligencia artificial y valoraron que se encuentra alineada con las necesidades de la entidad. Sin embargo, señalaron que no queda claro el componente innovador que condujo a la solución, ni la forma en que participaron los usuarios en el proceso.</p>	<p><b>2</b></p>

## Reconocimiento especial

Teniendo en cuenta que en la categoría de evaluación ex post a nivel nacional solo se recibió una postulación que efectivamente cumplía los requisitos para considerarse una evaluación ex post, el comité de evaluación del DNP consideró otorgar una mención especial a la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC por ser pionera a nivel nacional en el desarrollo de evaluaciones ex post de la regulación.

Categoría	Institución
 <b>Evaluación Ex Post</b>	<b>Comisión de Regulación de Comunicaciones- CRC</b>




## Premiación

La ceremonia de premiación se realizará en la ciudad de Bogotá de manera presencial, el **3 de diciembre de 2025**, en la cual participarán directivos del DNP y la CAF. Próximamente se darán mayores detalles, junto con la invitación oficial que se extenderá a todos los participantes del concurso para su asistencia.



**Calle 26 Núm. 13-19  
Edificio ENTerritorio  
Bogotá D.C., Colombia  
Teléfono: (57) 601 3815000**

**[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)**

 DNP Colombia  /departamentonacionaldeplaneacion  @DNP\_Colombia